

25  
años



Nota de Prensa n.º 1004/OCII/DP/2021

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO: PACIENTES OBSTÉTRICAS DEBEN RECIBIR DEBIDA ATENCIÓN EN HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

- ***Sala de hospitalización de pacientes gestantes y posparto es reducida y está ubicada muy cerca de la Sala Obstétrica COVID-19, lo que las pone en riesgo de contagio.***

Tras realizar una visita inopinada a los diversos servicios del departamento de Gineco-Obstetricia del Hospital Regional de Ayacucho, la oficina de la Defensoría del Pueblo de Ayacucho requirió que informen las acciones adoptadas para asegurar una debida atención de las pacientes gestantes y durante el posparto en este establecimiento de salud.

En el recorrido, se verificó que, en una de las salas de hospitalización denominada Unidad de Cuidados Especiales Obstétricos (UCEO), se han implementado cuatro camas para pacientes gestantes, donde se venía atendiendo a dos gestantes hospitalizadas. Sin embargo, se advirtió que una de ellas era adolescente, lo que evidenciaría que no se garantiza la atención diferenciada por grupo etario según exige la normativa vigente del Ministerio de Salud.

De otro lado, el área de esta unidad es reducida, lo que no les permite a las pacientes gestantes realizar las actividades propias de la preparación del parto. Es más, el personal de salud se ha visto en la necesidad de apilar ropa de hotelería y equipos biomédicos en la misma sala de hospitalización, puesto que no cuentan con un ambiente destinado para guardar estos bienes.

Del mismo modo, resulta sumamente preocupante que esta unidad se encuentre a menos de tres metros de distancia de la Sala Obstétrica COVID-19, porque existe el riesgo de contaminación cruzada del personal de salud y las propias gestantes. Cabe considerar que el personal técnico de la UCEO debe apoyar labores de la Sala Obstétrica COVID-19 a falta de contratación de dos técnicos para este servicio, según nos informó la jefatura del Servicio de Obstetricas.

"Hemos requerido a la Dirección del Hospital Regional de Ayacucho que nos remita un informe documentado precisando las acciones y/o medidas adoptadas, para garantizar la debida atención de las pacientes gestantes en la UCEO", señaló David Pacheco-Villar, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho.

Finalmente, se recuerda a la población que la sede defensorial viene atendiendo presencialmente en su sede ubicada en el jirón Sucre n.º 300 (frente al parque El Calvario), de lunes a viernes, entre las 9:00 y 13:00, con cumplimiento estricto de los protocolos sanitarios. Asimismo, brinda orientación permanente y de manera virtual a través del correo electrónico [odayacucho@defensoria.gob.pe](mailto:odayacucho@defensoria.gob.pe) y la línea de emergencia 945 998 635.

Huamanga, 7 de julio de 2021